



**SECRETARIA DE EDUCACION**

CIRCULAR No 0062

PARA: DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS  
DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-SED.  
ASUNTO: INCREMENTO EN EL VALOR UNITARIO DE LOS CERTIFICADOS  
DE SUELDO Y TIEMPO DE SERVICIO.  
FECHA: AGOSTO 13 DE 2007.

Para su conocimiento nos permitimos comunicarles que mediante Decreto No 0900 de junio 27 de 2007, se fija un incremento en el valor unitario de los certificados de sueldo y tiempo de servicios expedidos por la Secretaría de Educación Distrital de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor.

Los nuevos valores de los certificados quedaron así:

\$ 4.200 (Cuatro mil doscientos pesos m/cte) Certificado de sueldo  
\$ 8.400 (Ocho mil cuatrocientos pesos m/cte) Certificado de tiempo de servicio

Los certificados continuarán expidiéndose a solicitud del interesado previa consignación en el Banco Popular Cta. No 220-230-18691-8, denominada Fidecomiso Alcaldía de Cartagena, la cual debe ser adjunta a la solicitud de tramite de certificado debidamente diligenciada en la oficina de "Atención al ciudadano".

Para mayor ilustración lo invitamos a consultar nuestra pagina web [www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co) donde encontrará este tema y otros de su interés.

Atentamente,

AMINTA SIERRA DE CHIMA  
Directora Administrativa y Financiera